Duplicado
Autorizado según Resolución No. 0118 del 7 de Septiembre de 2016, emanada de la Rectoría del Plantel

La República de Colombia
y en su nombre
El Colegio Técnico Agropecuario
# San Diego de Alcalá
de Guacamayas - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2412 del 19 de Octubre de 2004.

Confiere a :

## Kely Johana Sierra

C.C. 1.049.432.145 de Guacamayas

El Título de :

# Bachiller Técnico
## Con Especialidad en Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 243 Libro de Registro No. 01

Acta de Grado No. 01 Fecha 9 de Diciembre de 2005

Rector Secretaria

Dado en Guacamayas a, 7 de Septiembre de 2016

DIGRAIN

Guacamayas_colteacagrop@sedboyaca.gov.co
Res. N° 00012 del 16 de Enero de 2009
DANE 115317000016
NIT. 800231374-2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN DIEGO DE ALCALÁ

# ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 01

En Guacamayas a los 9 días del mes de Diciembre de 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Técnico Agropecuario San Diego de Alcalá de Guacamayas Boyacá, Institución aprobada a partir de 2004 en el Nivel de Educación Básica y Media Técnica según Res. No. 2412 de Octubre 19 de 2004, emanada de la Secretaría de Educación Dptal para expedir certificados y otorgar el título de Bachiller Técnico con especialidad en Agropecuarias.

Comprobada la situación legal y académica del alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN AGROPECUARIAS, al alumno graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Sierra Kely Johana C.C. No. 1049432145 de Guacamayas Boyacá

Esta acta consta de 11 alumnos graduados, comienza con el nombre de: Acevedo Torres Aura Nelly y termina con el de: Wilches Sierra Milena.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7°. del Decreto 180 de 1981.

Es fiel copia tomada de su original.

Firmado por Lic. LUIS ANTONIO ESLAVA (Rector Encargado) y JULIA QUINTERO BARRERA (Secretaria).

En Constancia se expide la presente en Guacamayas a los 15 días del mes de enero de 2014.

RAFAEL E. CARREÑO M.
Rector
C.C.No.1.061.052 de Guacamayas

JULIA QUINTERO B
Secretaria
C.C. No. 24.030.320 San Mateo